

29. la aprobada y pago  
de varias cuentas



81. 80

La Comisión de Hacienda presenta informada las siguientes cuentas: Una de reparaciones en las calles, de la semana última, que asciende á doscientas veinte y ocho pesetas setenta y cinco céntimos; Otra por el mismo concepto en la Cárcel, de diez y seis pesetas veinte y cinco céntimos; Otra de cultivo y riego de jardines, durante la misma semana, de treinta y una pesetas cincuenta céntimos; Otra de conservación de efectos, de cuarenta y siete pesetas; y Otra de gastos menores, de catorce pesetas cincuenta y dos céntimos.

Y conformándose el Ayuntamiento con el parecer de la Comisión, resolvió en votación unánime aprobarlas y su pago, á cuyo fin pasaran al Ordenador de los de este Municipio.

30. conceder una pensión á D.<sup>a</sup> Mercedes Calahorra González.

Seguidamente se dió cuenta del siguiente dictamen.

Excmo. Sr. = La Comisión de Hacienda se ha hecho cargo de la precedente instancia suscrita por D.<sup>a</sup> Mercedes Calahorra González, en solicitud de que la pensión de quinientas cincuenta pesetas que disfrutó su Sra. madre, como viuda de D.<sup>o</sup> Antonio Calahorra y padre de la recurrente, Oficial primero que fué de la Secretaría del Ayuntamiento, se trasfiera á ella en calidad de huérfana, desde el día diez y siete de Julio de mil ochocientos ochenta y ocho, fecha en que falleció su ya citada madre.

La Comisión que suscribe ha de exponer que según lo que previene el artículo 7.<sup>o</sup> del